

**CONFERENCIAS Y REUNIONES  
CIENTÍFICAS**  
**SCIENTIFIC MEETINGS AND CONFERENCES**  
**WISSENSCHAFTLICHE VERSAMMLUNGEN  
UND VORTRÄGE**

**Departamento de Derecho Administrativo**

El martes, 29 de mayo de 2012, en el marco de «Encuentros y desencuentros en el diálogo judicial europeo», el profesor Dr. Ricardo Alonso García, Cátedra Jean Monnet sobre inserción del Derecho de la Unión Europea en el ordenamiento jurídico español, catedrático de Derecho administrativo y de la UE, dictó la conferencia «Ingredientes de tensión en la justicia constitucional europea».

Además de su propio seminario de Derecho administrativo ([www.ucm.es/info/deradmin/seminario.html](http://www.ucm.es/info/deradmin/seminario.html)), este Departamento llevó a cabo un seminario interdepartamental con el Departamento de Derecho Mercantil (*vid. infra*).

**Departamento de Derecho Internacional Público  
y Derecho Internacional Privado**

Organizadas bajo la dirección de la profesora Dra. Ana Gemma López Martín, los días 29 de febrero y 7 de marzo de 2012 tuvieron lugar las Jornadas «El jurista como actor en la protección internacional del ser humano». El miércoles 29 de febrero intervino, bajo el título «La labor del juez y la sociedad civil organizada en la protección internacional del ser humano», don José Ricardo de Prada (magistrado de la Audiencia Nacional), don Gaby Oré Aguilar (Center for Economic and Social Rights) y doña Lydia Vicente (Rights International Spain). El miércoles 7 de marzo intervino, bajo el título «La protección internacional del ser humano en el trabajo universitario, el ejercicio de la abogacía y en la labor del Ministerio Fiscal», don Carlos Fernández de Casadevante (catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid), don

Manuel Ollé (abogado de la acusación de los casos de Justicia Universal) y don Carlos Castresana (fiscal del Tribunal Supremo). El coordinador de las Jornadas fue el profesor Dr. Javier Chinchón Álvarez y la secretaria la profesora Celinda Sanz Velasco. Estas Jornadas continúan la trayectoria iniciada hace ya tres años por el Grupo de Investigación de la UCM: «Globalización, derechos humanos y Unión Europea».

Los días 22 y 23 de marzo de 2012, en sesiones de mañana y tarde, se celebró el VI Seminario Internacional de Derecho Internacional Privado (DIPr). Igual que en las anteriores ocasiones, se contó con prestigiosos ponentes y comunicantes de diversas universidades no sólo españolas y europeas, sino también de países como Turquía, Japón y otros numerosos de América Latina, así como profesionales del DIPr y del Derecho de los negocios internacionales. La dirección del evento fue llevada a cabo, como en los anteriores seminarios, por los profesores José Carlos Fernández Rozas y Pedro Alberto de Miguel Asensio, y la coordinación corrió a cargo de las profesoras Carmen Otero García-Castrillón, Patricia Orejudo Prieto de los Mozos y Clara Isabel Cordero Álvarez. En esta ocasión se prefirió prescindir de dar un título al seminario que limitara su contenido, dado el alto nivel y la gran diversidad de las múltiples contribuciones científicas que en esta ya consolidada tribuna internacional se presentaron dentro del amplio sector de la disciplina. Junto a las ponencias de carácter general, la participación de los profesores y especialistas que lo desearon a través de la presentación de comunicaciones sobre cuestiones vinculadas con el tratamiento de los cinco grandes grupos de temas seleccionados en los que se organizaron las diversas sesiones: obligaciones extracontractuales, sucesiones, Derecho de familia, Derecho procesal y Derecho de los negocios internacionales y los procesos de integración. En esta ocasión el seminario ha sido organizado con la colaboración de la Comisión Europea, el Ilustre Colegio Notarial de Madrid y la OHADAC. Al igual que en el seminario anterior, una de las sesiones —la correspondiente a la tarde del jueves 22 de marzo— tuvo lugar en el Salón Académico del Colegio Notarial de Madrid que estuvo dedicada a las sucesiones. El resto de las sesiones se celebraron en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la UCM. En la clausura del seminario se volvió a poner de manifiesto la relevancia de consolidar estas prácticas como costumbre, dada su importante aportación científica. Ciertamente puede hablarse de que se trata en la actualidad de uno de los foros internacionales para el intercambio de ideas y pensamientos, para el planteamiento de problemas reales y posibles soluciones dentro de la disciplina del Derecho internacional privado, destacando por

su buena organización de las materias tratadas, el nivel de las contribuciones y el debate suscitado.

## **Departamento de Derecho Mercantil**

En enero del año 2012 ha comenzado el ya tradicional y prestigioso Seminario de Profesores que se celebra en la Academia de Jurisprudencia y Legislación (C/ Marqués de Cubas, núm. 13), y organiza el Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid. Como viene siendo nota habitual en los últimos años, éste ha sido presidido por la catedrática de nuestro Departamento, doña Juana Pulgar Ezquerro. Como es sabido, en este seminario, que tiene lugar durante los meses de enero a marzo y se celebra periódicamente los martes alternos de cada mes, intervienen los más autorizados nombres de nuestra disciplina mercantilista. El calendario de sesiones de este año ha sido el siguiente: 17 de enero de 2012, «La reforma de la Ley Concursal 22/2003» (Jesús Quijano González, catedrático de Derecho Mercantil); 31 de enero de 2012, «Contrato de trabajo y concurso de acreedores» (Alfredo Montoya Melgar, catedrático de Derecho del Trabajo); 14 de febrero de 2012, «Fundamento y limitaciones de los programas de clemencia» (Luis Berenguer Fuster, ex presidente de la Comisión Nacional de la Competencia); 28 de febrero de 2012, «Uniones temporales de empresas y concurso de acreedores» (Rafael Bonardell Lenzano, notario-doctor en Derecho); 13 de marzo de 2012, «Los efectos de la declaración de nulidad de los acuerdos sociales» (Javier García de Enterría, catedrático de Derecho Mercantil), y 27 de marzo de 2012, «La frustrada normativa sobre Cajas de Ahorros» (Juan Sánchez-Calero Guilarte, catedrático de Derecho Mercantil).

Durante este curso académico 2011-2012, los profesores de los Departamentos de Derecho Mercantil y de Derecho Administrativo han considerado conveniente, en el contexto de la actividad investigadora llevada a cabo por ambos departamentos, encontrarse para intercambiar experiencias y puntos de vista en relación a los temas que son comunes a ambas disciplinas (la supervisión bancaria, la crisis de las Cajas de Ahorro, la regulación de los sectores liberalizados, la empresa pública, el Derecho concursal con su inevitable proyección sobre quienes se relacionan con las Administraciones Públicas, el Derecho de la Competencia, el transporte, etc.) y que no pueden afrontarse con una mínima seguridad sin una visión comparti-

da desde diferentes ángulos. Fruto de esta perspectiva ha resultado ser la exitosa primera edición del seminario interdepartamental referido. Éste ha tenido una periodicidad mensual y ha contado con un programa de seis sesiones: sesión de diciembre: Tomás Ramón Fernández, «La terminación convencional en el procedimiento sancionador de conductas anticoncurrenenciales»; sesión de enero: Alberto Tapia Hermida, «Sistema europeo de supervisión financiera»; sesión de febrero: Santiago Muñoz Machado, «La regulación del sector audiovisual en España. Régimen general y controversias esenciales»; sesión de marzo: Carmen Alonso Ledesma, «Gobierno corporativo de entidades de crédito»; sesión de abril: José Eugenio Soriano, «Las Cajas de Ahorro: desde la fundación-empresa hasta la heterogeneidad actual», y sesión de mayo: Juan Sánchez Calero, «Cuestiones sobre la regulación del sector eléctrico».

### **Departamento de Derecho Procesal**

Seminario Internacional «Proceso penal, terrorismo y derechos fundamentales», Facultad de Derecho, 25 de mayo de 2012. Celebrado en el marco de las actividades del Proyecto de Investigación «Terrorismo, proceso penal y derechos fundamentales», dirigido por la profesora Lorena Bachmaier Winter.

### **Departamento de Derecho del Trabajo**

En el marco del Seminario Permanente de Profesores de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social se han realizado diferentes sesiones. El jueves 12 de enero de 2012 intervinieron don Gilberto Stürmer, profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad PUCRS De Porto Alegre (Brasil), y don Jesús Lahera Forteza, profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UCM, con el tema «Herencia e influencia del corporativismo en el modelo sindical: Brasil y España». El jueves 9 de febrero de 2012 intervinieron doña Rosario Cristóbal Roncero con el tema «Novedades normativas recientes en materia laboral y de seguridad social», y doña Yolanda Sánchez-Urán Azaña, doña Beatriz Gutiérrez-Solar Calvo y doña Sira Pérez Agulla con el tema «Novedades de jurisprudencia laboral y social». El jueves 24 de mayo de 2012 intervi-

*Conferencias y reuniones científicas*

nieron don Joaquín García Murcia, «Novedades de jurisprudencia laboral y social», y don Iván López García de la Riva y doña Carmela di Carluccio, «La Reforma Laboral en Italia». Finalmente, el jueves 28 de junio de 2012 intervinieron don Jorge Torrents Margalef y don Juan Guitián Olmedilla, «Novedades de jurisprudencia laboral y social», y don Joaquín García Murcia, «Estado de la Reforma Laboral».